quatro maravedis q̃ en el aumentar papel
y de las pescados y en yerbas las quales
sean bistos (sic) y conferidos en esta ayun
tamiento y abiendo las bisto y obedecido
en todo da[illegible] y bista la carta de diego
diputados acordaron se guarde
[illegible] que su mag.d man
da al Reyno y en su cumplimiento
[illegible] y se pague en
[illegible] y se da al S.r [illegible] de lo
que se acordo la villa y por nombre fiel
que en el [illegible] aviendo
[illegible] generos [illegible]
[illegible] y para
ello [illegible] conformidad [illegible]
[illegible] de los [illegible] de los
[illegible] Carrion [illegible] v.o desta v.a
[illegible] nombrado con
[illegible] de los que
[illegible] millones que
[illegible] generos a quien
mandaron se [illegible] notorias las
[illegible] que las dispon
[illegible] que su mag.d man
da al Reyno acordado [illegible]
[illegible] acordaron que a [illegible]
[illegible] de [illegible]